

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.163

Lunes 24 de Septiembre de 2018

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1465590



REG. CADUANERA N° 481 24.09.2018  
Tramitaciones – Ferias Internac. 394-8  
[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Es 1 Página.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA "ESPACIO FOOD & SERVICE 2018"

Núm. 559 exento.- Santiago, 14 de diciembre de 2017.

Visto:

La solicitud de los representantes de Centro de Convenciones Santiago S.A. y sus antecedentes; lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria "Espacio Food & Service 2018", organizada por Centro de Convenciones Santiago S.A., RUT N° 96.946.650-3, que se llevará a efecto en Santiago desde el 25 al 27 de septiembre de 2018.

2.- Habilitase como Recinto Ferial el Centro de Eventos Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N°5000, comuna de Huechuraba, Santiago, cuyos deslindes particulares, son:

Al Norte: con Parcelas 4 y 5 del fundo El Salto.

Al Sur: con Parcelas 1, 2 y 7 del fundo El Salto.

Al Oriente: con Avenida El Salto.

Al Poniente: con Parcela 7 del fundo El Salto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Macarena Lobos Palacios, Subsecretaria de Hacienda.

CVE 1465590

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)